



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 88369
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2018-05-29 09:49:37
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

| Firmant | Perfil | Data | Estat firma |
|---------------------------------------|--------|------------|-------------|
| JUAN LLORCA JUAN JUSTO - 20001060F | | 28/05/2018 | Vàlida |
| SERRA MARTINEZ ANDRES - 43100710K | | 28/05/2018 | Vàlida |



PLIEGO DE PRESCRIPCIÓN CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO AUDITORÍA EXTERNA DE RECERTIFICACIÓN 2018 Q ICTE EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO PARA EL AJUNTAMENT DE CALVIÀ SEGÚN LA Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas

1 OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la realización de la auditoría de RECERTIFICACIÓN Q ICTE de las playas del municipio de Calvia que engloba el sistema Multisite de Playas del Ayuntamiento de Calvia.

En estos momentos el sistema MULTISITE Q de Playas cuenta con las siguientes playas:

1. Illetas Balneario
2. Cala Contesa
3. Oratorio
4. Es Carregador
5. Palmanova
6. Son Matias
7. Sta. Ponça
8. Magaluf
9. Cala Vinyas.
10. Cala de ses Penyes Roges (El Toro),
11. La Romana
12. Tora (Peguera)
13. Palmira.

2 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

2.1 Acreditaciones:

La empresa optante deberá estar homologada por el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE)) para la [Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas](#).

El auditor propuesto deberá estar acreditado para la realización de auditorías de la [Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas](#). El auditor propuesto deberá tener al menos acreditadas 5 auditorías de características similares a la indicada en el contrato, Q turística [Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas](#) en todo caso deberá cumplir con procedimiento de calificación de auditores vigente emitido por el ICTE.

2.2 Horario de servicio

El horario de realización de la auditoría será de **lunes a viernes de 7:30 a 14:30 horas**, en el horario a convenir con los responsables técnicos de la auditoría, y se propone como fecha prevista realizar la auditoría la semana del **25 al 29 de junio de 2018..**

3 DOCUMENTACIÓN.

Las empresas presentarán la siguiente **documentación técnica**:

- **Homologación por el ICTE** de la empresa para la realización de auditorías ICTE de la norma indicada. [Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas](#). (Certificado de empresa homologada)
- **Homologación del auditor** para la realización de la auditoría indicada en la norma indicada [Norma UNE-ISO 13009:2016 Playas](#). (Certificado de calificación de auditor – diploma).
- **Documento acreditativo del ICTE** de aprobación de los tiempos de auditoría indicados en la oferta. (e-mail o similar).
- **Plan de trabajo y metodología a utilizar**.
- **Oferta económica de la oferta**. Se utilizará el modelo incluido en el ANEXO 1.



4 Plan de trabajo y metodología a utilizar:

El licitador deberá proponer de manera clara la metodología a seguir durante el desarrollo de la auditoría, cumpliendo los objetivos fijados en el presente pliego. Dicha propuesta incluirá una planificación y valoración temporal realista que especifique la duración de cada tarea y la defina con el mayor grado de profundidad posible.

En la metodología, el licitador deberá detallar la forma en la que abordará cada una de las fases definidas para la auditoría. El nivel de detalle aportado será el necesario para expresar que el método propuesto permitirá alcanzar los objetivos fijados. El adjudicatario se obliga a guardar secreto y a hacerlo guardar al personal que emplee para la ejecución del contrato, respecto a toda la información del Ayuntamiento de Calvià que con motivo del desarrollo de los trabajos llegue a su conocimiento, no pudiendo utilizarla para sí o para otra persona, entidad o firma.

Se deberá indicar el plan de trabajo y la metodología a utilizar para la realización de las siguientes fases:

- **Planificación detallada de la auditoría** en función de los requisitos de la norma de referencia, las playas y actividades a auditar, así como la legislación aplicable.
- **Medios técnicos**, maquinaria, equipos utilizados por el equipo auditor para la comprobación de los requerimientos legales de las normas aplicables.
- **Reunión inicial** entre el equipo auditor y el coordinador de Calidad del Ayuntamiento para confirmar los objetivos, el alcance y la planificación de la auditoría.
- **Desarrollo de la auditoría en las playas**, realizando entrevistas personales a los responsables y revisando la documentación con el objetivo de encontrar evidencias que permitan al equipo auditor conocer el grado de implantación y eficacia del sistema de gestión para cumplir con la Política y Objetivos planificados, así como los requisitos de la norma.
- **Reunión final** con el coordinador de calidad del Ayuntamiento, elaboración del informe de auditoría y presentación a los responsables de los departamentos.

En la documentación del Plan de Trabajo se podrá añadir por la empresa la información adicional que considere necesaria para apoyar su proposición técnica.

5 MEJORAS VALORABLES

Realización de Evaluación de cliente misterioso. Estas evaluaciones deben abarcar los criterios de la norma aplicable. Incluirá la determinación de los puntos claves de evaluación con los responsables municipales (antes de realizar el trabajo de campo) y la elaboración del correspondiente informe final.

6 OFERTA ECONÓMICA

En la oferta económica se encontraran incluidos todos los gastos que pueda implicar la realización de la auditoría y no se podrán incluir en la oferta gastos de mantenimiento o de transporte del equipo auditor, deberán incluirse dentro del coste hora de auditoría. El ofertante será excluido si incluye en la oferta costes de transporte o mantenimiento.

Para la presentación de la oferta económica se utilizará el modelo incluido en el ANEXO 1.

7 FORMA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES

En el caso de entrega vía correo electrónico la documentación será enviada en formato pdf y en un único documento, foliado correlativamente.



8 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los criterios que se aplicarán para la adjudicación del contrato serán los siguientes, ordenados por orden decreciente:

1. Proposición económica: a la menor oferta económica se puntuará con la máxima puntuación 50 puntos y el resto proporcionalmente.

2. Proposición técnica: 30 puntos.

Se valorará el número de horas de auditoría presencial in situ. Valoración mediante fórmula: Máxima puntuación (**30 puntos**) a la oferta con mayor número de horas de auditoría presencial, siempre dentro de la duración máxima y mínima aceptada por el ICTE.

3. Mejoras a la oferta técnica: 20 puntos. Mejora “Evaluación de Cliente Misterioso”. Valoración mediante fórmula.

Para puntuar la mejora de “Evaluación de Cliente Misterioso” . Se puntuará la oferta con el mayor ratio con **20 puntos y resto de ofertas proporcionalmente**.

Ratio = (Suma del número de playas a realizar evaluación) X (Suma tiempo total de evaluación para las playas indicadas en horas).

9 PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO.

El presupuesto máximo para esta contratación de servicio es de **SEIS MIL QUINIENTOS euros (6500 €) IVA EXCLUIDO**, que irán con cargo a la partida 207 PLATGES 45005 PLATGES I LITORAL 2270602 CERTIFICACIÓ QUALITAT correspondiente al ejercicio **2018**.

10 MODIFICACIÓN Y PRÓRROGAS DEL CONTRATO

Contrato menor no prorrogable.



11 CARACTERÍSTICAS DE LAS PLAYAS.

| KIOSCO- BAR MUNICIPAL | Superfície arena (m ²) | Ancho Medio (m) | Ancho Máximo (m) | Longitud (m) | Distancia al Ayuntamiento (km) | Bidi / dirección Google Maps | Dirección. | DENOMINACIÓN | COD. INTERNO |
|-----------------------|------------------------------------|-----------------|------------------|--------------|--------------------------------|---|--|----------------------------------|--------------|
| NO | 3.295 | 27 | 34 | 79 | 12,10 |  | Passeig Illetes, 52-54 | Playa Illeta Balneario | 18402 |
| 1 | 1.095 | 24 | 24 | 46 | 12,10 |  | Carrer Cala Contesa, 5, | Cala Contesa | 18405 |
| 1 | 5.502 | 32 | 42 | 170 | 10,00 |  | Carrer Alemanya, 5, Calvià, Illes Balears | Platja de s'Oratori | 18408 |
| NO | 18.330 | 59 | 81 | 309 | 6,50 |  | Passeig Mar, 14, Calvià, Illes Balears | Platja des Carregador. | 18412 |
| NO | 34.203 | 70 | 127 | 491 | 7,00 |  | Passeig Mar, 46, Calvià, Illes Balears | Platja Palmanova | 18413 |
| NO | 24.227 | 48 | 68,80 | 505 | 8,00 |  | Avinguda son Maties, 8, Calvià, Illes Balears | Platja Son Maites | 18414 |
| NO | 54.622 | 48 | 92,50 | 892 | 8.8 |  | Avinguda Pere Vaquer, 2, | Playa Magaluf | 18415 |
| 1 | 3055 | 70 | 74 | 32 | 10.60 |  | Carrer Sirenes, 42-46, | Cala Vinyes | 18416 |
| NO | 5.396 | 33 | 46 | 166 | 11,60 |  | Carrer Platja, 3, 07180 El Toro, Illes Balears | Cala de ses Penyes Roges. | 18422 |



| | | | | | | | | | |
|----|--------|----|-----|-----|-------|---|---|------------------------------|--------------|
| NO | 35.956 | 69 | 117 | 578 | 7,70 |  | Carrer Gran Via Puig Major, 2, 07183 Santa Ponça, Illes Balears | Platja de Santa Ponça | 18424 |
| NO | 5.611 | 51 | 64 | 110 | 10,10 |  | Carrer Gran Via Puig Major, 2, | Playa La Romana | 18428 |
| NO | 19.559 | 60 | 169 | 326 | 10,50 |  | Carrer Platja, 8, 07160 Peguera, Illes Balears | Platja de Torà. | 18427 |
| NO | 13.906 | 27 | 47 | 513 | 10,80 |  | Carrer Passerells, Illes Balears | Platja de Palmira | 18428 |

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>

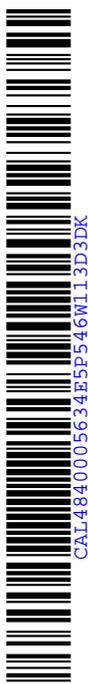


CAL4840005634E5P546W113D3DK

CSV:

Pot recuperar el document introduint el codi CSV a: <https://www.admonline.calvia.com/csv>

ANEXO 1. MODELO OFERTA ECONÓMICA:



CAL4840005634E5P546W113D3DK

CSV: